



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
**ALCALDÍA DE NECOCLÍ**



**MUNICIPIO DE NECOCLÍ**  
**NIT 890.983.873-1**



**SECRETARIA GENERAL Y DE HACIENDA**  
**DIRECCION FINANCIERA Y CONTABLE**

**REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**



## NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

### 1. NATURALEZA JURÍDICA Y COMETIDO ESTATAL

El Municipio de Necoclí es una entidad territorial fundamental de la división política administrativa del Estado colombiano, con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que le señale la Constitución y la Ley, Necoclí fue creado como Municipio del departamento de Antioquia mediante ordenanza 0023 del 28 de noviembre de 1977. De conformidad con el Artículo 286 de la Constitución de 1991 se reconoce como ente territorial y según Ley 617 de 2000 se clasifica como un municipio de sexta categoría.

A fin de desarrollar su cometido estatal en los términos antes previstos, el Municipio de Necoclí cuenta con una organización administrativa conformada por la administración pública central de la cual hacen parte la Alcaldía Municipal, las diferentes Secretarías, Oficinas Asesoras, y los Órganos de Control Político, Fiscal y Ciudadano a saber: El Concejo Municipal y la Personería.

### 2. FUNCIÓN SOCIAL, OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

La finalidad del Municipio de Necoclí está enmarcada en buscar el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su área de influencia y el objetivo fundamental de su actividad es la solución de sus necesidades básicas insatisfechas en salud, educación, saneamiento ambiental, servicios públicos domiciliarios, vivienda, recreación y cultura. Igualmente construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
**ALCALDÍA DE NECOCLÍ**



mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir con las demás funciones que le asignen la Constitución y las Leyes, asegurando la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

### **3. DATOS GENERALES**

El municipio de Necoclí se encuentra ubicado en el noroccidente del departamento de Antioquia, a orillas del mar caribe, en la margen oriental del golfo de Urabá, sobre el valle aluvial del río Mulatos y al extremo de la serranía del Abibe.

Fue creado como Municipio del departamento de Antioquia mediante Ordenanza 0023 del 28 de noviembre de 1977.

#### **3.1. Misión**

Generaremos confianza en nuestras comunidades, como razón de ser del municipio que todas y todos queremos, ejerciendo un buen gobierno, eficaz, eficiente y con calidad; enmarcado siempre en principios y Cantidades que contribuyan con el desarrollo social, político y económico para todo el municipio de Necoclí.

#### **3.2. Visión**

En el 2020 el Municipio de Necoclí será un municipio sostenible y amigable con el medio ambiente y como prioridad propenderá por la gobernabilidad y el desarrollo social, en el cual el factor principal y central será el ser humano y su entorno. Minimizando las necesidades básicas insatisfechas de nuestras comunidades. Siempre seremos respetuosos de la voz del pueblo y actuaremos sin exclusión, acto que nos permitirá contribuir en la generación de ingresos, mediante la organización de los ciudadanos.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
**ALCALDÍA DE NECOCLÍ**



### **3.3. Límites**

**Norte:** con San Juan de Urabá y el Mar Caribe

**Sur:** con Turbo

**Oriente:** con Arboletes y Turbo

**Occidente:** con Mar Caribe

### **3.4. Aspectos Generales**

**Población Total:** 61.694 Habitantes.

**Población Rural:** 46.063 Habitantes

**Población Urbana:** 15.631 Habitantes.

**Corregimientos:** 8

**Veredas:** 122

## **4. MARCO REGULATORIO**

### **4.1. En Materia Contable**

- Plan General de la Contabilidad de la CGN
- Manual de Procedimientos de la CGN
- Instructivos, resoluciones y circulares emitidas por la Contaduría General de la Nación
- Normativa interna y procedimientos.
- Ley 1739 de 2014

### **4.2. En Materia Presupuestal**

- Ley 819 de Julio 9 de 2003 Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 111 de enero 15 1996 "Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto".



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
**ALCALDÍA DE NECOCLÍ**



- Decreto 568 de 1996 Por medio del cual se reglamenta las Leyes 38 de 1989, 179 de 1994 y 225 de 1995 normas orgánicas del Presupuesto General de la Nación.

## **5. MARCO ORGANIZACIONAL**

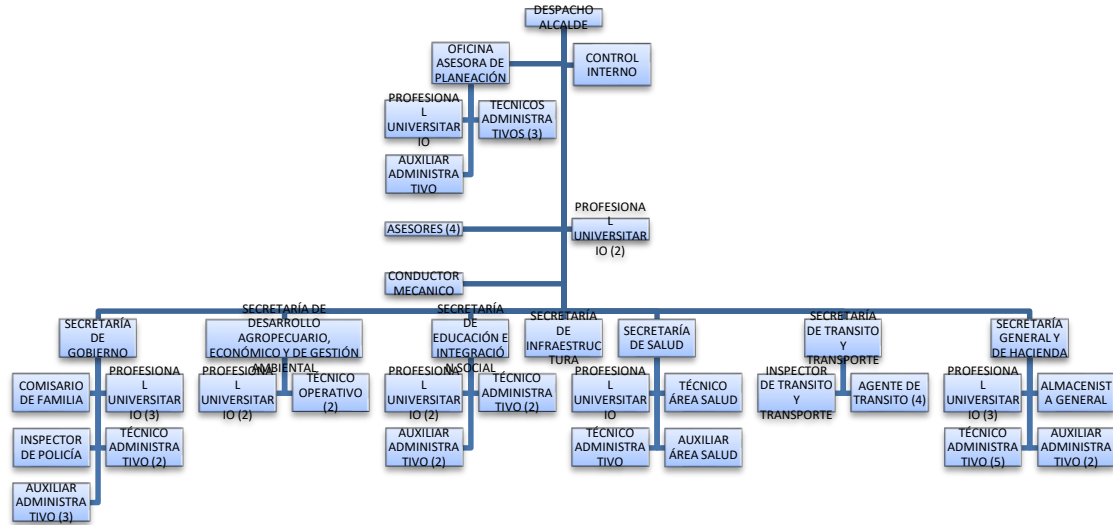
La estructura orgánica del Municipio se encuentra conformada por la Administración Central, Concejo y Personería. La Administración Central la componen siete (9) dependencias:

- Despacho
- Oficina Asesora de Planeación
- Secretaria de gobierno
- Secretaria General y de Hacienda
- Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Económico y de Gestión Ambiental
- Secretaria de educación e Integración Social
- Secretaria de Infraestructura
- Secretaria de salud
- Secretaria de Tránsito y Transporte

En la actualidad la administración central cuenta con una planta de 65 cargos: (48 empleados de carrera administrativa, 15 de libre nombramiento y 2 de periodo) y 15 jubilados.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
**ALCALDÍA DE NECOCLÍ**



\*Organigrama municipio de Necoclí

## 6. OBJETIVO DE LA SECRETARIA GENERAL Y DE HACIENDA

Velar por el control del gasto público y la cartera y, buscar nuevas fuentes de ingreso que garanticen la correcta y oportuna ejecución del plan de desarrollo, además debe garantizar la entrega oportuna de informes a los diferentes órganos de control, tanto Municipal como Nacional.

## 7. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

### 7.1. Aplicación del Marco Conceptual PGCP

El Municipio de Necoclí adoptó su Manual de Políticas Contables bajo NICSP mediante la Resolución N°.5632 del 29 de Diciembre de 2017, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución N°.533 de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación.



El marco conceptual establecido en el PGCP constituye el fundamento teórico sobre el cual se sustenta el proceso contable del Municipio, el cual está basado en la identificación de criterios homogéneos, transversales y comparables para la preparación, presentación y conservación de la información contable.

## **7.2. Aplicación del Catálogo General de Cuentas**

La clasificación de los hechos financieros, comprenden las formalidades de tenencia, conservación, custodia y reconstrucción de los soportes, comprobantes y libros de contabilidad; la oficialización de los libros de contabilidad; la clasificación de los documentos soporte o fuente, y la elaboración de los comprobantes de contabilidad, con el fin de garantizar la legalidad, autenticidad e integridad de la información contable del Municipio y su posterior exhibición para efectos de inspección, vigilancia y control por parte de las autoridades que los requieran.

## **7.3. Aplicación de Normas y Procedimientos**

El registro de las normas y presentación de los activos, pasivos, patrimonio y cuentas de orden, se ciñen a los criterios enmarcados en los propósitos, características cualitativas, principios del régimen de contabilidad de la CGN, con el fin garantizar la razonabilidad y consistencia de las cifras consignadas en los estados contables del municipio. Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base de causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utilizó la base de caja en los ingresos y el registro en los gastos. Por regla general, los hechos económicos se reconocen por su costo histórico, utilizando como unidad de medida el peso.



## 8. POLÍTICAS CONTABLES DE CARÁCTER ESPECÍFICO

El Municipio de Necoclí adoptó su Manual de Políticas Contables bajo NICSP mediante el Decreto N°.5632 del 29 de diciembre de 2017, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución N°.414 de 2017, Resolución 239 de 2017, Resolución 533 y el instructivo 002 y 003 expedida por la Contaduría General de la Nación.

El marco conceptual establecido en el PGCP constituye el fundamento teórico sobre el cual se sustenta el proceso contable del Municipio, el cual está basado en la identificación de criterios homogéneos, transversales y comparables para la preparación, presentación y conservación de la información contable.

La clasificación de los hechos financieros, comprenden las formalidades de tenencia, conservación, custodia y reconstrucción de los soportes, comprobantes y libros de contabilidad; la oficialización de los libros de contabilidad; la clasificación de los documentos soporte o fuente, y la elaboración de los comprobantes de contabilidad, con el fin de garantizar la legalidad, autenticidad e integridad de la Información contable del Municipio y su posterior exhibición para efectos de inspección, vigilancia y control por parte de las autoridades que los requieran.

### 8.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Comprende lo relacionado con los recursos que el municipio de Necoclí mantiene con una disponibilidad inmediata, el equivalente de efectivo comprende las inversiones a corto plazo de gran liquidez. Todos los saldos disponibles, revelando aquellos que corresponden a efectivo de uso restringido ya sea por disposiciones legales o económicas. El efectivo en caja y bancos, Y los Equivalentes de efectivo o inversiones a corto plazo, que son fácilmente





convertibles en efectivo por su gran liquidez e insignificante riesgo de cambios en su valor, por lo tanto, en el Municipio de Necoclí una inversión a corto plazo se considera como equivalente al efectivo sólo si tiene un vencimiento próximo menor o igual a tres meses desde la fecha de adquisición.

## **8.2. Inversiones e Instrumentos Derivados**

Se reconocen como inversiones en asociadas, las participaciones en empresas públicas societarias, sobre las que el inversor tiene influencia significativa.

La influencia significativa es la capacidad de la entidad inversora para intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la asociada, sin que se configure control ni control conjunto.

En nota a los Estados Financieros se revelan por separado:

- La política contable y el método de la participación utilizado;
- El porcentaje de participación que se mantiene en las relacionadas, y el ejercicio de control o influencia significativa, si estos no se evidencian por los porcentajes de participación que se presentan;
- La porción que corresponda al inversor en el excedente de revaluación.

## **8.3. Cuentas por Cobrar**

Son los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, Equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación



incluyen, entre otros, los impuestos y las transferencias. Las cuentas por cobrar se clasificarán en la categoría de costo.

Una entidad reconocerá un activo con respecto a impuestos cuando ocurra el hecho imponible y se cumplan los criterios de reconocimiento del activo.

Las cuentas por cobrar al costo serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo.

Para el efecto, se verificará si existen indicios de deterioro, y de deteriorar la cartera con un vencimiento superior a cinco años a una tasa del 18%.

La entidad evaluará anualmente para identificar si las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en el resultado.

#### **8.4. Propiedades, Planta y Equipo**

Se reconocerá como elementos de propiedad, planta y equipo, los activos tangibles empleados para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento; y los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento;

Dentro de los cuales están los siguientes activos:

-Los bienes destinados a la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos.



- Los bienes muebles destinados a generar ingresos producto de su arrendamiento.
- Los bienes inmuebles que son arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento.

Se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

### **8.5. Bienes de Uso Público e Históricos y Culturales**

Son los activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad y que, por lo tanto, están al servicio de esta en forma permanente, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que regula su utilización. Con respecto a estos bienes, el Estado cumple una función de protección, administración, mantenimiento y apoyo financiero.

Los bienes de uso público se caracterizan porque son inalienables, imprescriptibles e inembargables.

El mejoramiento y rehabilitación de un bien de uso público se reconocerá como mayor valor de este y, en consecuencia, afectará el cálculo futuro de la depreciación. El mejoramiento y rehabilitación son erogaciones en que incurre la entidad para aumentar la vida útil del activo, ampliar su eficiencia operativa, mejorar la calidad de los servicios, o reducir significativamente los costos.

Por su parte, el mantenimiento y la conservación de los bienes de uso público se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. El mantenimiento y conservación son erogaciones en que incurre la entidad con el fin de conservar la capacidad normal de uso del activo.



#### **8.6. Otros Activos**

Es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, el cual puede generar un flujo de beneficios económicos o potencial de servicios asociados hacia el Municipio de Necoclí y puede ser medido.

El Municipio de Necoclí reconocerá un activo intangible como adquirido cuando los riesgos y beneficios inherentes al activo han sido trasladados al municipio; y finalizará cuando el activo intangible se encuentre en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista.

Estos se dan principalmente por la adquisición o compra del activo.

#### **8.7. Préstamos por Pagar**

Son los recursos financieros recibidos por la entidad para su uso y de los cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Una entidad reconocerá un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierta en parte obligada, según las cláusulas contractuales del instrumento en cuestión. Se reconocen en el momento en que la entidad se convierte en parte obligada. En particular, los préstamos bancarios se reconocen cuando se abona el préstamo en cuenta.

#### **8.8. Cuentas por Pagar**

Son las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
**ALCALDÍA DE NECOCLÍ**



Se reconocen en su estado de situación financiera cuando, se convierten en parte obligada, según las cláusulas contractuales del instrumento en cuestión.

Las cuentas por pagar se reconocen en el momento en que la entidad se convierte en parte obligada (adquiere la obligación) según los términos contractuales de la operación, que incluye los términos legales aplicables. Una cuenta por pagar al personal se reconoce de acuerdo con la legislación laboral o acuerdos sindicales aplicables; los impuestos por pagar cuando nace la obligación tributaria de acuerdo a ley; los anticipos de clientes cuando se reciben; las cuentas por pagar a contratistas cuando se acuerdan contractualmente o cuando se aprueban las valorizaciones.

Las cuentas por pagar se clasificarán en la categoría de costo.

### **8.9. Otras Cuentas por Pagar**

Son las obligaciones que representa el valor de las obligaciones contraídas por la entidad, en desarrollo de sus actividades, diferentes a las enunciadas en las cuentas por pagar.

Se reconocen en su estado de situación financiera cuando se convierten en parte obligada, según las cláusulas contractuales del instrumento en cuestión.

Las Otras cuentas por pagar se reconocen en el momento en que la entidad se convierte en parte obligada (adquiere la obligación) según los términos contractuales de la operación, que incluye los términos legales aplicables.

Otras cuentas por pagar al personal se reconocen de acuerdo con la legislación laboral o acuerdos sindicales aplicables; los impuestos por pagar cuando nace la obligación tributaria de acuerdo a ley; los anticipos de clientes



cuando se reciben; las cuentas por pagar a contratistas cuando se acuerdan contractualmente o cuando se aprueban las valorizaciones.

Las Otras cuentas por pagar se clasificarán en la categoría de costo.

### **8.10. Beneficios a los Empleados**

Se reconocen beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo. Hacen parte de tales beneficios, los sueldos, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social; los incentivos pagados y los beneficios no monetarios, entre otros.

Se reconocen como beneficios a los empleados a largo plazo, los diferentes de los de corto plazo, de los de pos empleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

Se reconocen como beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual, aquellos a los cuales la entidad está comprometida por ley, por contrato u otro tipo de acuerdo, o por una obligación implícita, cuando se dan por terminados los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral o contractual.

Estas obligaciones se sustentarán en la existencia de un plan formal para efectuar la terminación anticipada del vínculo laboral y en la imposibilidad de retirar la oferta. Se reconocen como beneficios pos empleo, los beneficios



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
**ALCALDÍA DE NECOCLÍ**



distintos de aquellos por terminación del vínculo laboral o contractual que se paguen después de completar el periodo de empleo en la entidad.

Entre los beneficios pos empleo se incluirán:

- a) Las pensiones a cargo de la entidad relacionadas con sus empleados, así como aquellas que, por disposiciones legales, hayan sido asumidas por la entidad, incluidas las de los ex trabajadores de sus entidades liquidadas, adscritas o vinculadas; y
- b) Otros beneficios posteriores al empleo como los seguros de vida y los beneficios de asistencia médica o de cobertura educativa.

### **8.11. Provisiones**

Son los pasivos a cargo de la entidad que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. La entidad reconoce una provisión cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado;
- b) Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación y
- c) Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. En algunos casos excepcionales no es claro si existe una obligación en el momento presente. En tales circunstancias, se considerará que el suceso ocurrido en el pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible al final del periodo contable, es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente que de lo contrario. Las obligaciones pueden ser probables, posibles o remotas.

La secretaria de gobierno a través de su asesor jurídico deberá dejar sentado y por escrito, en una base de datos histórica y estandarizada, donde se puedan



extraer todos los componentes en un periodo determinado, realizar el estimativo de probabilidad de fallo en contra y la valoración del pasivo contingente de la entidad.

Se realizará el registro contable de la provisión solo cuando la calificación del proceso sea probable y el riesgo sea alto. Simultáneamente, se registrará el pasivo contingente en las cuentas de orden creadas para tal fin.

### **8.12. Patrimonio de las Entidades de Gobierno**

El patrimonio comprende el valor de los recursos públicos representados en bienes y derechos, deducidas las obligaciones, para cumplir las funciones de cometido estatal.

Los recursos para la constitución y desarrollo de la entidad contable pública están conformados por los aportes iniciales y sus incrementos directos, o como consecuencia de capitalizaciones originadas en actos jurídicos que le sean aplicables, y en las decisiones del máximo órgano corporativo de dirección, tratándose de las empresas.

Los factores que inciden en el comportamiento patrimonial, cuando generan incrementos, se constituyen en superávit que, dependiendo de su origen, puede ser pagado, operacional, de valuación, donado e incorporado.

Los factores que generan disminuciones en el comportamiento patrimonial corresponden a la incorporación de pasivos y al reconocimiento, por parte de las entidades del gobierno general, de provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones, así como el retiro de las rentas por cobrar y los deudores, en los casos expresamente señalados en las normas técnicas aplicables.





### **8.13. Ingresos Fiscales**

Se reconocen como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que recibe la entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido.

También se reconocen como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la entidad dada la facultada legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

Son típicos ingresos de transacciones sin contraprestación: Los impuestos, las transferencias, las retribuciones (tasas, derechos de explotación, derechos de tránsito, entre otros), los aportes sobre la nómina y las rentas parafiscales.

### **8.14. Transferencias y Subvenciones**

En el Municipio de Necoclí, las transferencias se reconocen en la oportunidad en que se recibe la resolución CONPES, de acuerdo con la ley 715 de 2001. Para el Municipio se convierte en entidad receptora por los ingresos que son recibidos por Transferencias desde el Gobierno Nacional, deberá reconocer contablemente un Ingreso.

Las transferencias recibidas desde el Gobierno Nacional pueden provenir de las siguientes fuentes, las cuales serán tenidas en cuenta al momento de ser reconocidas contablemente:

SGP – Sistema General de Participaciones.

SGR – Sistema General de Regalías.

### **8.15. Otros Ingresos**



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
**ALCALDÍA DE NECOCLÍ**



Se reconocerán como ingresos de transacciones con contraprestación, los que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

#### **8.16. Gastos de Administración y Operación**

El reconocimiento de los costos y los gastos ocurre simultáneamente con el reconocimiento de aumentos en los pasivos o disminuciones en los activos; por ejemplo, el devengo de salarios o la depreciación de los bienes.

#### **8.17. Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones**

El reconocimiento de los gastos debe hacerse con sujeción a los principios de devengo o causación y medición, de modo que refleje sistemáticamente la situación de la entidad contable pública en el período contable. Tratándose de los gastos estimados, estos deben reconocerse con base en el principio de prudencia.

#### **8.18. Transferencias y Subvenciones**

Las transferencias se reconocen cuando la entidad contable pública receptora conoce que la entidad contable pública cedente expidió el acto de reconocimiento de su correlativa obligación. El importe para el reconocimiento corresponde al definido en el citado acto.

El reconocimiento de los gastos se hace con sujeción a los principios de devengo o causación y medición, de modo que refleje sistemáticamente la situación de la entidad contable pública en el período contable. Las transferencias comprenden los recursos originados en traslados sin contraprestación directa, efectuados entre entidades contables públicas de los diversos niveles y sectores.

#### **8.19. Gasto Público Social**



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
**ALCALDÍA DE NECOCLÍ**



El reconocimiento de los gastos debe hacerse con sujeción a los principios de: Devengo o causación y medición, de modo que refleje sistemáticamente la situación de la entidad contable pública en el período contable.

Tratándose de los gastos estimados, estos deben reconocerse con base en el principio de prudencia y estar soportados en criterios técnicos que permitan su Medición confiable.

El gasto público social corresponde a los recursos destinados por la entidad contable pública a la solución de las necesidades básicas insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, medio ambiente, recreación y deporte y los orientados al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, de conformidad con las disposiciones legales.

**9. LIMITACIONES Y/O DEFICIENCIAS DE ADMINISTRATIVO QUE INCIDE EN EL NORMAL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE Y/O AFECTAN LA CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS.**

Las limitaciones y deficiencias operativas y administrativas que han afectado el normal desarrollo de la actividad contable en el Municipio de Necoclí, no solo desde el punto de vista de la información, sino también del flujo de los datos, recolección de documentos, integración de las actividades, aplicación de procedimientos, integración de las áreas, sistemas, tecnología y recursos humanos, son los que se describen a continuación.

**De orden administrativo.**

- a. No existe personal idóneo o responsable, encargado de la parte de informática, pues son muchas las deficiencias que existen al interior de la administración, concretamente con el área contable, impuestos,



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
**ALCALDÍA DE NECOCLÍ**



presupuesto, taquilla y tesorería y demás áreas que generan información contable al interior de la administración municipal.

- b. No se cuenta con una política de seguridad de la información, con el propósito de salvaguardar los archivos e información de la administración, se cuenta con discos duros extraíbles, pero estos no tienen ninguna cadena de custodia.
- c. En el proceso contable se evidencian situaciones que poden en riesgo la calidad de la información contable y están asociadas a cada una de las actividades que se desarrollan regularmente durante el proceso, a continuación menciono algunas de estas:
- Carencia o falta de idoneidad del documento soporte.
  - Descripción inadecuada del hecho en el documento soporte.
  - Desconocimiento de las normas que rigen la administración pública.
  - Inadecuado flujo de información entre el proceso contable y los demás procesos generadoras de hechos, transacciones u operaciones susceptibles de reconocer contablemente.
  - Hechos económicos realizados que no son informados y por consiguiente se quedan sin registrar dentro del proceso contable.
- d. No se cuenta con la colaboración por parte de las demás áreas que manejan información contable, para el suministro de la información oportuna y a tiempo. Lo anterior, indica la falta de gestión administrativa por parte de la entidad a fin de establecer mecanismos que conduzcan a identificar e incorporar al proceso contable como consecuencia de la depuración y saneamiento de la información.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
**ALCALDÍA DE NECOCLÍ**



**De orden contable**

- a. La Propiedad, Planta y Equipo, y bienes de Uso Público no cuentan con un inventario físico y avalúos para establecer su valor real. Sin embargo, no ha sido posible que la administración Municipal acate las recomendaciones hechas por el comité. Y todo esto se le suma la falta de compromiso por parte de los funcionarios de los cargos.
- b. Los funcionarios de la administración municipal, en ocasiones hacen caso omiso a los oficios emitidos por el área contable solicitando información relevante a fin de poder ser incorporadas el proceso contable o entregan la información fuera de las fechas establecidas.
- c. Deben adoptarse los controles que sean necesarios para garantizar que la totalidad de las operaciones llevadas a cabo por los entes públicos sean vinculadas al proceso contable, de manera independiente a su cuantía y relación con el cometido estatal, para lo cual deberá implementarse una política institucional que señale el compromiso de cada uno de los procesos en el sentido de suministrar la información que corresponda al proceso contable. También debe verificarse la materialización de dicha política en términos de un adecuado flujo de información entre los diferentes procesos organizacionales, así como de los procedimientos implementados y documentados.
- d. Con el fin de garantizar la consistencia de la información entre las dependencias que conforman el área financiera, se deben realizar las conciliaciones de información entre el área contable y las áreas de nómina, almacén, presupuesto, tesorería, y las demás áreas que existen en el municipio. Falta de soporte, (planeación y obras públicas, dirección de tránsito y transporte, catastro y almacén). Tal como lo establece el numeral



2.1.5. de la resolución 119 La totalidad de las operaciones realizadas por la entidad contable pública deben estar respaldadas en documentos idóneos, de tal manera que la información registrada sea Susceptible de verificación y comprobación exhaustiva o aleatoria. Por lo cual, no podrán registrarse contablemente los hechos económicos, financieros, sociales y ambientales que no se encuentren debidamente soportados.

## **10. PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE**

### **Información de la personería y concejo municipal**

La información Financiera, Económica, Social y Ambiental que generan estos órganos de control, viene incorporándose en la contabilidad a medida que ocurre el hecho económico, la contabilidad es totalmente integrada puesto que ambos entes tienen autonomía presupuestal, pero no manejan la corriente de efectivo debido a que quien efectúa el pago es la Tesorería de Rentas de la administración central Municipal

Para el manejo de las operaciones contables de estos órganos, con autonomía administrativa y financiera, sin identidad jurídica, les aplica lo dispuesto en la Circular Externa 37 de 2000 de la Contaduría General de la Nación, de acuerdo con la estructura y organización de la entidad territorial reflejando todas las transacciones en forma separada, pero no independiente de la contabilidad del Municipio, siendo integrada desde los documentos soporte.

## **11. PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE**

### **Información de la personería y concejo municipal**

La información Financiera, Económica, Social y Ambiental que generan estos órganos de control, viene incorporándose en la contabilidad a medida que



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
**ALCALDÍA DE NECOCLÍ**



ocurre el hecho económico, la contabilidad es totalmente integrada puesto que ambos entes tienen autonomía presupuestal, pero no manejan la corriente de efectivo debido a que quien efectúa el pago es la Tesorería de Rentas de la administración central Municipal

Para el manejo de las operaciones contables de estos órganos, con autonomía administrativa y financiera, sin identidad jurídica, les aplica lo dispuesto en la Circular Externa 37 de 2000 de la Contaduría General de la Nación, de acuerdo con la estructura y organización de la entidad territorial reflejando todas las transacciones en forma separada, pero no independiente de la contabilidad del Municipio, siendo integrada desde los documentos soporte.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
**ALCALDÍA DE NECOCLÍ**



**NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO**

**NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO**

Por Políticas Contables del Municipio de Necoclí, el efectivo y equivalentes de efectivo se reconocen en el momento en que el Municipio los recibe o los transfiere, y su valor es el importe nominal del total de efectivo o del equivalente del mismo.

Al cierre de la vigencia 2019 el grupo 11 Efectivo y Equivalentes de Efectivo presenta un saldo de **\$9.697.073**, equivalente al 6,49% del total del activo. Está conformado por los recursos en cuenta de ahorros, cuenta corriente con que se dispone para el desarrollo de las funciones de cometido estatal de la entidad contable pública. Esta cuenta se detalla a continuación:

CODIGO CUENTA	NOMBRE CUENTA	31/12/2018	31/12/2019	VARIACION %
11	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	17.538.829	9.697.073	-44,71
1105	CAJA	15.517	4.292	-72,34
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	17.523.313	9.692.782	-44,69
111005	Cuenta Corriente	2.053.997	1.844.894	-10,18
111006	Cuenta de ahorro	15.469.316	7.847.887	-49,27

El municipio de Necoclí cuenta con 114 cuentas bancarias, de las cuales 88 son cuentas de ahorros y 26 cuentas corrientes, con un saldo de \$7.847.887 y 1.844.894 respectivamente.

El grupo efectivo presentó una disminución del 44,71% debido a la ejecución en el 2019 de los contratos que se pagaron con los recursos del crédito, recursos que se recibieron a finales del 2018 y se ejecutaron casi en su totalidad en el 2019.





Al 31 de diciembre de 2019 quedaron conciliadas todas las cuentas bancarias.

## **NOTA 2. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS**

Las inversiones comprenden los recursos colocados en títulos de deuda o participativos con el propósito de aumentar los excedentes disponibles. El manejo de las Inversiones se efectúa de acuerdo con la normatividad que rige la inversión de los recursos de las entidades estatales de orden nacional y territorial emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, estas se actualizan con estricta sujeción al Manual de Procedimientos Contables de la Contaduría General de la Nación para la constitución y cancelación.

Las Sociedades de Economía Mixta representan el valor de los aportes patrimoniales representados en acciones, cuotas o partes de interés social que le permiten a la entidad contable pública controlar, ejercer influencia importante o compartir el control en el ente receptor de dichos aportes y que, como consecuencia de ello, está obligada a aplicar el método de participación patrimonial para la actualización y registro de tales inversiones.

El saldo de inversiones e instrumentos derivados al 31 de diciembre de 2019 es de \$ 25.000, representada en la inversión que la entidad Pública posee en la empresa de Aseo Necocli S.A. E.S.P, con 2.500 acciones a un valor nominal de \$10.000, presentando un porcentaje de participación del 25%.

<b>DATOS GENERALES DE LA INVERSION</b>	
Valor Intrínseco/acción	19.297
valor nominal/acción	10.000
número de acciones que posee el municipio	2.500
porcentaje de participación	25%



### NOTA 3. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar son los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento financiero.

Al 31 de diciembre de 2019 el grupo 13 asciende a **\$ 31.724.710**, equivalente al 21,25% del total del activo, está conformado por lo valores pendientes de pago por los contribuyentes de los diferentes impuestos municipales, transferencias y otras cuentas por cobrar tal como se detalla a continuación:

CODIGO CUENTA	NOMBRE CUENTA	31/12/2018	31/12/2019	VARIACION %
13	CUENTAS POR COBRAR	29.129.843	33.989.157	16,68
1305	IMPUESTOS, RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS	13.262.812	13.799.272	4,04
1311	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	12.085.927	15.646.957	29,46
1317	PRESTACION DE SERVICIOS	4.562.186	0	-100,00
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	3.792.992	7.072.182	86,45
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	130.952	116.640	-10,93
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-4.705.026	-2.645.894	-43,76

El recaudo efectivo de los impuestos, especialmente el impuesto de industria y comercio y el impuesto predial, son una fuente importante para lograr los objetivos propuestos por la administración municipal, por tal motivo y en aras de garantizar la gestión del recaudo, se han realizado estrategias que permitieron la recuperación de la cartera en la vigencia 2019 y por consiguiente aumentar el recaudo.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
**ALCALDÍA DE NECOCLÍ**



El ente territorial viene adelantando enormes esfuerzos en la recuperación de la cartera y para ello cuenta con contratos de apoyo a la secretaria de hacienda para cobro persuasivo y coactivo: el proceso de cobro desde los oficios de cobro persuasivos, fijación de la obligación, acuerdos de pago, citaciones, notificaciones, mandamientos de pago, hasta el embargo como última instancia del proceso. Este proceso se hace con los impuestos, (predial e industria y comercio) y para ello se cuenta con el reglamento interno de cartera y Estatuto de Rentas Municipales acuerdo 021 de 2018.

Las acciones emprendidas fueron:

- Aprobación del acuerdo municipal 016 de 18 noviembre de 2018 y 021 del 10 de diciembre de 2018 por parte del Concejo Municipal, donde se conceden descuentos tributarios a los contribuyentes:
1. El Acuerdo municipal 016 de 18 noviembre de 2018, concede un descuento por pronto pago del 15% sobre el total del impuesto predial de la vigencia actual y 10% para los impuestos de industria y comercio, avisos y tableros e impuesto predial que aplica para aquellos contribuyentes que paguen de manera anticipada los impuestos mencionados y que además se encuentren al día con sus deudas, es decir que no presente cuentas vencidas de vigencias anteriores. Se podrá acceder a este beneficio si se paga antes del 30 de junio del 2019.
  2. El acuerdo municipal 021 del 10 de diciembre de 2018, concede un alivio tributario para los contribuyentes morosos que opten por cancelar la totalidad del impuesto Predial unificado o Impuesto de Industria y comercio y su complementario Avisos y Tableros, accederán al descuento del 80% de sus intereses moratorio que se generaron en el 2018 y vigencias anteriores, si cancelan sus obligaciones antes del 28 de diciembre de 2019.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
**ALCALDÍA DE NECOCLÍ**



**1305 Impuestos, Retenciones en la fuente y Anticipos de Impuestos**

La conformación de esta subcuenta se detalla a continuación:

CODIGO CUENTA	NOMBRE CUENTA	31/12/2018	31/12/2019	VARIACION %
1305	<b>IMPUESTOS, RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS</b>	<b>13.262.812</b>	<b>13.799.272</b>	<b>4,04</b>
130507	Impuesto predial unificado	11.133.457	12.263.225	<b>10,15</b>
130508	Impuesto de industria y comercio	1.154.339	537.921	<b>-53,40</b>
130521	Impuesto de avisos, tableros y vallas	168.713	76.154	<b>-54,86</b>
130535	Sobretasa a la gasolina	121.819	143.218	<b>17,57</b>
130545	Impuesto sobre el servicio de alumbrado público	37.844	51.653	<b>36,49</b>
130562	Sobretasa bomberil	646.639	727.101	<b>12,44</b>

Del total del impuesto predial \$12.263.225, \$2.889.372 corresponde a las cuentas por cobrar de la vigencia actual lo que representa el 23.56% del total del impuesto en mención. En el impuesto de industria y comercio que al 31 de diciembre presenta un saldo de \$ 537.921, \$ 249.129 corresponde a la vigencia actual, valor que representa el 46.31% del total de la cartera de industria y comercio.

La cuenta por cobrar correspondiente al impuesto de industria y comercio, y su complementario avisos y tableros, presentaron una disminución del 53,40% y 54,86% respectivamente, como resultado de la baja a los establecimientos de comercio que se encontraban inactivos, esta medida se realizó a través de la Resolución 914 de 2019, y dio como resultado una disminución de la cartera tanto del impuesto como de los intereses por mora de \$ 1.828.942.

**1311 Contribuciones, Tasas e Ingresos no Tributarios**

Esta subcuenta está representada en un 75.97% por los intereses por mora que se generan por el incumplimiento o no pago de los impuestos predial, industria y comercio y sus complementarios. Al 31 de diciembre de 2019 existe un valor por cobrar por concepto de intereses de \$11.887.811 donde los intereses de impuesto predial representan el 97.40% del total de los intereses.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
**ALCALDÍA DE NECOCLÍ**



CODIGO CUENTA	NOMBRE CUENTA	31/12/2018	31/12/2019	VARIACION %
1311	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	12.085.927	15.646.957	29,46
131102	Multas	1.071.761	3.754.835	250,34
131103	Intereses	11.009.855	11.887.811	7,97

Por su parte las cuentas por cobrar de multas de tránsito aumentaron en un 250,34% como resultado de la actualización de la cartera certificada por la secretaria de tránsito y transporte al cierre de la vigencia, no obstante, cabe aclarar, que dicha cartera requiere de un proceso de depuración, situación informada por dicha secretaria.

### 1337 Transferencias por Cobrar

El rubro de transferencias por cobrar se compone de las transferencias del Sistema General de Participaciones, el Sistema General de Regalías que a diciembre 31 de 2019 asciende a la suma **\$ 7.072.182**

CODIGO CUENTA	NOMBRE CUENTA	31/12/2018	31/12/2019	VARIACION %
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	3.792.992	7.072.182	86,45
133702	Sistema General de Regalías	1.791.074	4.939.541	175,79
133703	Sistema General de Participaciones - Participación para salud	1.293.150	1.203.421	-6,94
133705	Sistema General de Participaciones - Participación para propósito general	336.962	315.036	-6,51
133706	Sistema General de Participaciones - Participación para Pension	0	27.429	#¡DIV/0!
133707	Sistema General de Participaciones - Programas de alimentación escolar	63.732	127.421	99,93
133709	Sistema General de Participaciones - Resguardos indígenas	18.916	17.499	-7,49
133710	Sistema General de Participaciones - Participación para agua potable y	289.158	263.948	-8,72
133712	Otras Transferencias	0	177.887	#¡DIV/0!



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
**ALCALDÍA DE NECOCLÍ**



Los valores que se encuentran registrados en las transferencias por cobrar del Sistema general de Participaciones se encuentran conciliadas con el documento de distribución de la última doceava. En cuanto a los valores por cobrar por concepto de transferencias del sistema general de regalías incrementaron en un 175,79% debido al cambio que se presentó en el manejo de estos recursos; actualmente se realiza todo el proceso a través de la plataforma SPGR- Sistema de Presupuesto y Giros de Regalías, asignada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los funcionarios de la administración no están muy familiarizados con esta nueva modalidad, generando atrasos en la utilización de los recursos de Regalías por parte de la entidad.

#### **1384 Otras Cuentas por Cobrar**

El rubro de otras cuentas por cobrar representa el valor de los derechos de la entidad contable pública por concepto de operaciones de arrendamiento cuyo saldo esta conciliado con la cartera, y asciende a la suma de \$23.123 y dos descuentos no autorizados de delitos informativos en las cuentas bancarias del banco agrario del municipio por un valor de \$ 55.590

También se registran en esta subcuenta préstamos de vivienda, de la urbanización **VILLA LUZ**, al 31 de diciembre de 2019 el saldo de la cuenta se encuentra en un monto de \$ 29.334 y los intereses por mora que se han generado por el no pago de esta obligación por valor de \$8.976

CODIGO CUENTA	NOMBRE CUENTA	31/12/2018	31/12/2019	VARIACION %
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	130.952	116.640	<b>-10,93</b>
138416	Enajenación de activos	30.029	29.334	<b>-2,31</b>
138435	Intereses de mora	9.177	8.976	<b>-2,19</b>
138439	Arrendamiento operativo	36.045	23.123	<b>-35,85</b>
138440	Rendimientos de recursos del Sistema General de Regalías	0	41	<b>0,00</b>
138490	Otras cuentas por cobrar	55.700	55.166	<b>-0,96</b>



### **1386 Deterioro Acumulado en Cuentas por Cobrar**

Las pérdidas por deterioro ascienden a \$ 2.645.894 producto de la aplicación del procedimiento para el cálculo de deterioro en impuestos por cobrar objeto de estimaciones de deterioro. La política contable para deteriorar la cartera, establece que ésta debe presentar un vencimiento mayor a 5 años con un margen del 30% a deteriorar.

### **NOTA 4. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Constituye el valor acumulado de los bienes tangibles de propiedad de la entidad contable pública que se utilizan para la producción y la prestación de servicios, y la administración de la entidad contable pública, así como los destinados a generar ingresos producto de su arrendamiento, y por tanto no están disponibles para la venta en desarrollo de actividades productivas o comerciales, clasificados según el Catálogo General de Cuentas.

Los bienes muebles corresponden al inventario cargado en el sistema de almacén, y de acuerdo a la clasificación por cuenta contable. Las propiedades, planta y equipo se reconocen a su costo histórico el cual es incrementado con las adiciones y mejoras debido a que son erogaciones en la que se incurre para aumentar la vida útil, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa. Cuando se trata de reparaciones y mantenimiento las cuales tienen como fin la recuperación o conservación reconoce como un gasto del Municipio. Las propiedades al 31 de diciembre de 2019 presentan un saldo de **\$49.891.198**, valor que representa 33,41% del total del activo.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
**ALCALDÍA DE NECOCLÍ**



CODIGO CUENTA	NOMBRE CUENTA	31/12/2018	31/12/2019	VARIACION %
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	40.920.879	49.891.198	21,92
1605	TERRENOS	16.308.098	20.231.824	24,06
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	4.580.402	6.890.883	50,44
1640	EDIFICACIONES	16.268.324	16.771.069	3,09
1645	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	6.050.280	6.050.280	0,00
1650	REDES, LÍNEAS Y CABLES	2.536.706	5.341.029	110,55
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	387.114	412.245	6,49
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	11.724	11.724	0,00
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	1.537.129	1.553.678	1,08
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	413.975	457.938	10,62
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	257.777	623.532	141,89
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	440.798	490.262	11,22
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-7.871.450	-8.943.268	13,62

Las construcciones en curso presentaron un incremento del 50,44% como resultados de todos los contratos, que quedaron en ejecución por valor de \$6.890.883, las obras más importantes que quedaron en ejecución son: la optimización de redes de alcantarillado, construcción del centro de adulto mayor y la construcción de la pista de patinaje.

Otras de las obras de gran envergadura para el municipio de Necoclí, que solo se alcanzó a suscribir el contrato es la construcción de la planta de tratamiento de agua por valor de \$ 3.109.828.840, su inicio de ejecución se proyecta para la vigencia siguiente.

Las construcciones que se terminaron en la vigencia 2019 y de las cuales se realizó el retiro de la cuenta de construcciones en cursos la más importante fue la construcción del acueducto y el alcantarillado de la urbanización Campo de las Flores y Quicentenario.





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
**ALCALDÍA DE NECOCLÍ**



En la actualidad existen debilidades frente al manejo de la propiedad planta y equipo, no se cuenta con un avalúo de los activos aspecto importante para el manejo bajo NICSP, por otro lado, se necesita que se realice la legalización de un conjunto de predios que aparece registrado en la base de datos de catastro municipal a nombre del municipio a pesar de que estos les corresponden a los contribuyentes.

Otra de las debilidades que se presentan en el manejo de la propiedad, planta y equipo, es que no existe información registrada en el módulo de almacén de las obras que cumplen con las características de propiedad, planta y equipo ejecutadas en los diferentes contratos de obra, de tal forma que los valores de estos proyectos se puedan verificar y conciliar con contabilidad.

**NOTA 5. DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Se deprecia por el método de línea recta. La vida útil empleada para hacer las depreciaciones, teniendo en cuenta los parámetros establecidos por la Contaduría General de la Nación y las políticas adoptadas por el Municipio de Necoclí son las siguientes:

Edificios	50 años
Redes líneas y cables	25 años
Planta ductos y túneles	15 años
Maquinaria y equipo	15 años
Equipo médico y científico	10 años
Muebles, enseres y equipos de oficina	10 años
Equipo de comunicación u accesorios	5 años
Equipo de transporte, tracción y elevación	10 años
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	5 años
Equipo de computación y accesorios	5 años



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
**ALCALDÍA DE NECOCLÍ**



La depreciación se calculó en forma individual, pero una vez los activos estén incorporados al módulo de almacén, se realizará la depreciación a través de este. Aplicada de manera individual sobre cada activo y posteriormente se carga a contabilidad por interfaz.

La depreciación de los bienes inmuebles se viene realizando de manera manual con base en los valores acumulados que se encuentran en contabilidad, teniendo en cuenta, que aún no se encuentra cargado en el módulo de almacén la totalidad de los bienes inmuebles.

La depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2019 de la propiedad, planta y equipo fue de **\$ 8.943.268.**

#### **NOTA 6. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES**

Los Bienes de uso público e históricos y culturales son los que comprenden los bienes de uso público administrados por el Municipio de Necoclí titular del derecho de dominio, destinados para el uso y goce de la comunidad, orientados a generar bienestar social, incluidos los bienes construidos en virtud de la ejecución de contratos de concesión, así como los destinados a exaltar los valores culturales y preservar el origen de los pueblos y su evolución.

Cuenta está conformada por bienes tales como las vías, puentes, parques recreacionales, y bibliotecas. La amortización se realizó aplicando el método de línea recta, con un estimativo de vida útil de 50 años.

Dentro de los bienes de uso y beneficio públicos que al 31 de diciembre se encuentra en construcción: construcción de placa huellas en vías terciarias en



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
**ALCALDÍA DE NECOCLÍ**



la vereda los naranjos-iguana, yaya, indio, Bobal, la Escoba, Esperanza, San Sebastian, Zapatica, Zapata, alto Mellitos y loma del descanso; la construcción placa huellas en vía terciaria botijuela - almacigo arriba; la construcción obras de cerramiento del aeropuerto, construcción de la terminal aérea.

Los bienes de uso público, históricos y culturales al 31 de diciembre de 2019 ascienden a \$ **32.933.920** equivalente al 22,06% del total de activo, y presentaron un aumento con respecto al año anterior del 21,21% debido a la ejecución de los diferentes contratos principalmente del sector transporte.

#### **NOTA 7. DEPRECIACION ACUMULADA BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES**

La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil. El cargo por depreciación se reconocerá como gasto en el resultado del periodo. Los terrenos no serán objeto de depreciación, la depreciación acumulada asciende a la suma de \$ **3.431.315**

#### **NOTA 8. OTROS ACTIVOS**

Al 31 de diciembre de 2019, este grupo de cuentas presenta un saldo de \$ 22.771.838, correspondiente al 15,25% del total el activo. Este grupo representan los recursos que posee la entidad en el FONPET, se realizó la actualización con base a lo reportado al saldo en la página del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con corte a 31 diciembre de 2019, también registra los viáticos que se les giran a los empleados cuando salen a comisión, los anticipos girados por adquisición de bienes y servicios, Otros avances y anticipos (entregados para obras de infraestructuras), recursos entregados en administración, depósitos entregados en garantía, y Los Intangibles están



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
**ALCALDÍA DE NECOCLÍ**



compuestos por el valor de las licencias y el software de la entidad discriminada así:

CODIGO CUENTA	NOMBRE CUENTA	31/12/2018	31/12/2019	VARIACION %
19	OTROS ACTIVOS	22.509.477	22.771.838	1,17
1904	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO	17.867.448	18.734.843	4,85
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	49.039	14.345	-70,75
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	1.187.530	579.183	-51,23
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	3.405.460	3.443.467	1,12
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	30.634	30.634	0,00
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-30.634	-30.634	0,00

#### NOTA 9. PRESTAMOS POR PAGAR

Representa el valor de las obligaciones originadas en la contratación de empréstitos, en la emisión, suscripción y colocación de títulos de deuda pública y con plazo para su pago superior a un año. Los créditos que actualmente se encuentran vigentes se encuentran suscritos con el Banco Agrario y el IDEA, pagándose oportunamente.

Las fuentes de financiación comprometidas para el pago del servicio de la deuda son los recursos de **SGP SANEAMIENTO BÁSICO** en un 40% y **SGP LIBRE INVERSION** en un 60%. El saldo al 31 de diciembre de 2019 de la deuda pública es de **\$ 8.132.482** y representa 29,62% del total de pasivo.

Este grupo presento una disminución con respecto al año anterior del 8,97% debido a la amortización que se realizó en la vigencia 2019 con los pagos que se realizó a las entidades financieras tanto a capital como a intereses.

los pagare No. 725014460105631, 725014460105641 y 725014460105691 que se tienen con el banco agrario, no presentaron variaciones, debido a que



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
**ALCALDÍA DE NECOCLÍ**



solo se realizó abonos a intereses y no a capital, por los dos años de periodo de gracia que tienen estos créditos.

CODIGO CUENTA	NOMBRE CUENTA	31/12/2018	31/12/2019	VARIACION %
2314	<b>FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO</b>	<b>8.934.020</b>	<b>8.132.482</b>	<b>-8,97</b>
231401	<b>Prestamos banca comercial</b>	<b>8.435.763</b>	<b>7.813.392</b>	<b>-7,38</b>
23140102	Construcción Acueducto, Alcantarillado y unisafas 725014460075047	453.333	113.334	<b>-75,00</b>
23140103	Mejoramiento y mtto de vías pagare 725014460075037	213.333	53.334	<b>-75,00</b>
23140104	BANCO AGRARIO 725014460105631	1.290.981	1.290.981	<b>0,00</b>
23140105	BANCO GRARIO 725014460105641	280.000	280.000	<b>0,00</b>
23140106	BANCO AGRARIO 725014460105691	5.739.425	5.739.425	<b>0,00</b>
23140107	BANCO AGRARIO PERFIL MEJORAMIENTO DEUDA 725014460105861	68.443	50.934	<b>-25,58</b>
23140108	BANCO AGRARIO PERFIL MEJORAMIENTO DE DEUDA 725014460105851	112.290	82.001	<b>-26,97</b>
23140109	BANCOAGRARIO PERFIL MEJORAMIENTO DE DEUDA 725014460105841	277.956	203.382	<b>-26,83</b>
231403	<b>Prestamos entidades de fomento y desarrollo regional</b>	<b>498.257</b>	<b>319.090</b>	<b>-35,96</b>
23140301	pagare 10967	262.676	163.183	<b>-37,88</b>
23140302	pagare 11287	235.581	155.907	<b>-33,82</b>

## N 10. CUENTAS POR PAGAR

Corresponde a compromisos adquiridos por la entidad cuyo pago es a corto plazo y autorizadas por vía general, por concepto de adquisición de bienes o servicios, transferencias, gravámenes de carácter general, avances, anticipos y depósitos recibidos, acreedores, subsidios, y los créditos judiciales, inversión social etc.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
**ALCALDÍA DE NECOCLÍ**



Quedando conciliadas con el Informe de Cierre Fiscal, con corte al 31 de diciembre de 2019, y discriminados los sectores en inversión, de bienes y servicios, según informe de presupuesto.

Al 31 de diciembre de 2019 quedo un saldo en cuentas por pagar de **\$1.712.504**, presentaron un aumento del 50,28% con respecto al año anterior.

CODIGO CUENTA	NOMBRE CUENTA	31/12/2018	31/12/2019	VARIACION %
24	CUENTAS POR PAGAR	1.139.565	1.712.504	50,28
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	121.817	641.763	426,83
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	336.229	220.333	-34,47
2424	DESCUENTOS DE NÓMINA	20.183	44.180	118,90
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	60.721	244.164	302,11
2480	ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	583.328	541.955	-7,09
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	17.287	20.108	16,32

### **2401 Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales**

El concepto de bienes y servicios, Comprende las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, relacionadas con sus operaciones en desarrollo de las funciones de cometido estatal, generadas en servicios recibidos o compra de bienes, se reconocen en el momento en que el servicio o bien se haya recibido a satisfacción de acuerdo al valor pactado, a lo dispuesto en actos administrativos o disposiciones legales por el valor total adeudado, que se define como la cantidad a pagar en el momento de adquirir la obligación. al 31 de diciembre de 2019 quedo un saldo pendiente por pagar de \$641.763.

### **2407 Recursos a Favor de Terceros**

Los Recursos a Favor de Terceros, Corresponde a rendimientos financieros pendientes de reintegrar al Sistema General de Regalías generado por la



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
**ALCALDÍA DE NECOCLÍ**



cuenta de ahorro donde se administran los recursos del SGR, Recaudos del porcentaje y sobretasa ambiental al impuesto predial correspondiente al periodo octubre – diciembre de 2019, estampilla pro hospitales públicos a favor del Departamento de Antioquia donde se adeuda el mes de diciembre de 2019, y los recursos que reciben los resguardos indígenas Caimán Nuevo y el Volao del Sistema General de Participaciones. Quedo un valor pendiente por pagar de \$220.333

#### **2424 Descuentos de Nomina**

Por su lado, los descuentos de Nomina corresponde a las deducciones de nómina realizadas al personal vinculado por concepto de aportes a la EPS, a fondos de pensión, libranzas, embargos judiciales, entre otros y se encuentran pendientes de su pago.

#### **2436 Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre**

Retención en la fuente son las deducciones realizadas por concepto de retención en la fuente, retención de IVA, realizadas en el mes de diciembre de 2019 a los contratistas y proveedores valor que será cancelado a la entidad respectiva en el mes de enero de 2.020. se adeuda por este concepto al cierre de la vigencia \$244.164.

#### **2480 Administración y Prestación de Servicios de Salud**

Representa el valor de las obligaciones a cargo de las Direcciones de Salud para la atención en salud, con los recursos destinados para el régimen subsidiado, y acciones de salud pública. También representa el valor de las obligaciones derivadas de la aplicación de los recursos destinados al subsidio a la oferta. Al 31 de diciembre de 2019 presenta un saldo de \$541.955.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
**ALCALDÍA DE NECOCLÍ**



Esta obligación corresponde a una deuda con el Fosyga del régimen subsidiado de acuerdo a la Ley 1608 de 2013, Resolución 5349 de 2014, esta deuda se viene pagando con esfuerzos propios, donde se pignora un porcentaje de los recursos del Sistema General de Participaciones Otros Sectores de Inversión para el pago al ADRES, y se le da un manejo presupuestal sin situación de fondos.

### **2490 Otras Cuentas por Pagar**

Corresponde a los aportes que le corresponden al empleador al ICBF, ESAP, SENA, Institutos técnicos, prestación de servicios por (honorarios y servicios), viáticos y gastos de viaje, seguros y servicios públicos pendientes de pago a diciembre 31 de 2019 por valor de \$20.108

### **NOTA 11. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

Los beneficios a los empleados al 31 de diciembre de 2019 ascienden a **\$13.041.558**, valor que representa el 47,49% del total del activo, comprenden todos los tipos de retribuciones que se proporcionan a los trabajadores a cambio de sus servicios o por indemnizaciones por cese. Se clasifican en:

- **Beneficios a los empleados a corto plazo.** Son beneficios a los empleados (diferentes de las indemnizaciones por cese) que se espera liquidar totalmente antes de los 12 meses siguientes al final del período anual, sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados.

Los beneficios a corto plazo en el municipio de Necoclí incluyen los salarios y prestaciones sociales del personal vinculado al Municipio, prestaciones económicas y seguridad social por pagar. Estas obligaciones se ajustan al cierre del ejercicio contable según lo dispuesto en las normas legales y los reportes generados por la oficina de Talento Humano. Al 31 de diciembre de





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
**ALCALDÍA DE NECOCLÍ**



2019 los beneficios a empleados a corto plazo pendientes pagar son los siguientes:

CODIGO CUENTA	NOMBRE CUENTA	31/12/2018	31/12/2019	VARIACION %
2511	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	373.561	203.387	<b>-45,55</b>
251101	Nomina por Pagar	0	290	<b>#¡DIV/0!</b>
251102	Cesantías	114.989	5.160	<b>-95,51</b>
251103	Intereses sobre cesantías	12.649	479	<b>-96,21</b>
251104	Vacaciones	71.621	52.184	<b>-27,14</b>
251105	Prima de vacaciones	71.620	51.950	<b>-27,46</b>
251106	Prima de servicios	29.801	22.935	<b>-23,04</b>
251107	Prima de Navidad	0	2.940	<b>#¡DIV/0!</b>
251109	Bonificaciones	41.487	28.707	<b>-30,80</b>
251111	Aportes a riesgos laborales	1.371	1.631	<b>18,96</b>
251122	Aportes a fondos pensionales – empleador	14.788	18.202	<b>23,09</b>
251123	Aportes a seguridad social en salud – empleador	10.475	12.910	<b>23,25</b>
251124	Aportes a cajas de compensación familiar	4.760	5.999	<b>26,03</b>

Los beneficios a corto plazo presentaron una disminución del 45,55% debido a que en el mes de diciembre se realizó la consignación en el fondo Nacional del Ahorro las cesantías de todos los funcionarios, además se realizó la liquidación definitiva y pago del personal de libre nombramiento y remoción que no continuaría laborando en el municipio tales como secretarios de despacho y asesores.

- **Beneficios a los empleados a largo plazo.** Son retribuciones a los empleados (diferentes de post-empleo por terminación y en acciones) cuyo pago no vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del período en el cual los empleados han prestado sus servicios. Incluyen primas de antigüedad.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
**ALCALDÍA DE NECOCLÍ**



Por su parte, los beneficios a empleados a largo plazo representan el valor del pasivo que se pagaran al empleado por concepto de las cesantías retroactivas que al 31 de diciembre ascienden a la suma de \$ 6.487.

Es de anotar que año a año se le realiza la liquidación de las cesantías a la funcionaria Gloria Vidal, quien pertenece al régimen retroactivo de cesantías y se le realiza la consignación en el Fondo Nacional de Ahorro, por tal motivo, el valor que se adeuda corresponde a las Cesantías de la vigencia 2019 y el respectivo ajuste que hay que hacer por tratarse de cesantías retroactivas.

### **2514 Beneficios Pos empleo – Pensiones**

El Municipio de Necoclí posee un activo cuya destinación es el cumplimiento de las pensiones futuras; éste se encuentra representado en dineros que están depositados en las cuentas que el FONPET tiene destinados para ellos.

De acuerdo a la información consultada en la página del Ministerio de Hacienda y Crédito público, el pasivo pensional y el ahorro en el FONPET para el cubrimiento del mismo es el siguiente:

<b>Sector</b>	<b>Pasivo Pensional</b>	<b>Ahorro FONPET</b>
Educación	1.529.071	18.734.843
Por Distribuir Sector	11.302.613	
<b>Total</b>	<b>12.831.684</b>	<b>18.734.843</b>

### **NOTA 12. PROVISIONES**

Representa el cálculo de las sentencias en contra del municipio con probabilidad de fallo alta en un rango entre el 80%-100% y estas ascienden a **\$4.573.721.**



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
**ALCALDÍA DE NECOCLÍ**



**NOTA 13. PATRIMONIO**

El valor del patrimonio del municipio de Necoclí ascienda a **\$ 121.847.921**, está compuesto por el capital fiscal, el resultado de ejercicios anteriores, el resultado del ejercicio y el impacto por transición al nuevo marco normativo de regulación.

La composición del patrimonio es la siguiente:

CODIGO CUENTA	NOMBRE CUENTA	31/12/2018	31/12/2019	VARIACION %
3	PATRIMONIO	<b>110.208.450</b>	<b>121.847.921</b>	<b>10,56</b>
3105	CAPITAL FISCAL	105.214.642	105.214.642	<b>0,00</b>
3109	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	8.340.869	<b>#¡DIV/0!</b>
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	17.314.920	8.030.919	<b>-53,62</b>
3145	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	-11.651.023	0	<b>-100,00</b>
3151	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	-670.089	261.491	<b>-139,02</b>

El Impacto por la transición al Nuevo Marco de Regulación, representa el valor neto del impacto en el patrimonio de las entidades por la transición al nuevo marco normativo para entidades de Gobierno, al 31 de diciembre de 2018 ascendió a \$11.651.023 y para el 2019 se reclasifico dicho valor a la cuenta de resultado de ejercicios anteriores.

El subgrupo denominado ganancia o pérdida por planes de beneficios a empleados presento una disminución del 139,02% como resultado de la actualización del pasivo pensional.

Para la vigencia 2019 el municipio presentó una utilidad del ejercicio de **\$8.030.919**.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
**ALCALDÍA DE NECOCLÍ**



## INGRESOS

En esta denominación se incluyen los grupos que representan flujos de entrada de recursos generados por la entidad contable pública, susceptibles de incrementar el patrimonio público durante el periodo contable, bien sea por aumento de activos o por disminución de pasivos, expresados en forma cuantitativa y que reflejan el desarrollo de la actividad ordinaria y los ingresos de carácter extraordinario, en cumplimiento de las funciones de cometido estatal.

Para el reconocimiento de los ingresos, se aplica el principio de causación contable que establece: los hechos económicos deben reconocerse y contabilizarse en el período contable en que éstos ocurran, es decir en el período en que se preste el servicio.

CODIGO CUENTA	NOMBRE CUENTA	31/12/2018	31/12/2019	VARIACION %
4	INGRESOS	<b>77.806.729</b>	<b>76.860.482</b>	<b>-1,22</b>
41	INGRESOS FISCALES	11.907.853	13.950.691	<b>17,16</b>
43	VENTA DE SERVICIOS	4.562.186	427.811	<b>-90,62</b>
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	58.268.178	62.073.474	<b>6,53</b>
48	OTROS INGRESOS	3.068.513	408.506	<b>-86,69</b>

Al 31 de diciembre de 2019 los ingresos del municipio fueron de **\$76.860.482**, siendo los más representativos las transferencias y subvenciones con una participación del 80,76% sobre el total de los ingresos

### NOTA 14. INGRESOS FISCALES

Los ingresos fiscales corresponden a los que recibe la entidad contable pública a través de la aplicación de leyes que sustentan el cobro de impuestos, tasas, rentas parafiscales y otros, derivados del poder impositivo del Estado. Éstos se clasifican en impuestos y contribuciones, tasas e ingresos no tributarios y



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
**ALCALDÍA DE NECOCLÍ**



ascienden a la suma de **\$13.950.691**, y presentaron un aumento del 17,16% respecto al año anterior.

Dentro de los ingresos fiscales los más representativos son los ingresos por concepto de impuestos, producto de aplicar el estatuto tributario y gravar directamente sobre el bien o servicio, estos representan el 55,52% del total de los ingresos fiscales.

Los ingresos no tributarios están representados en tasas, multas, estampillas, contribuciones e intereses por concepto de impuesto predial e industria y comercio, entre otros.

#### **NOTA 15. VENTA DE SERVICIOS**

A partir del 2 de septiembre de 2019 el municipio de Necoclí comienza a operar directamente los servicios de acueducto y alcantarillado, mientras se aprobase por el concejo municipal y se creará una empresa descentralizada que presentará dichos servicios. Los recursos que se recaudaron por la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado en este periodo de tiempo ascendieron a **\$427.811**

#### **NOTA 16. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES**

Los ingresos por transferencias están representando por los ingresos obtenidos por el Municipio de Necoclí que provienen de las transferencias de la Nación, sin contraprestación directa, tales como:

- Transferencias del Sistema General de Participaciones – SGP compuesto por los servicios de salud, servicios de educación, propósito general, Fonpet, alimentación general, agua potable y saneamiento básico y los resguardos indígenas.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
**ALCALDÍA DE NECOCLÍ**



- Transferencias del Sistema General de Regalías – SGR como recursos para la financiación de proyectos, asignaciones directas y fortalecimiento.
- las transferencias recibidas por otras entidades del nivel nacional destinadas para salud, en el régimen subsidiado, salud pública, prestación de servicios, para su ejecución se requiere de la debida auditoria por parte de la Secretaria de Salud, bajo los parámetros establecidos por la ley, las fuentes de financiación por este concepto son el Sistema General de Participaciones, FOSYGA, aportes del departamento.
- Y otras transferencias para financiar el gasto público social o los servicios asignados por disposiciones legales, para cofinanciar programas en los diferentes sectores entre los cuales se encuentran para los aportes Departamentales, Aportes Nacionales.

Las trasferencias y subvenciones se detallan a continuación:

CODIGO CUENTA	NOMBRE CUENTA	31/12/2018	31/12/2019	VARIACION %
<b>44</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>58.268.178</b>	<b>62.073.474</b>	<b>6,53</b>
4408	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	27.663.282	29.831.923	<b>7,84</b>
4413	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	5.354.989	3.810.706	<b>-28,84</b>
4421	SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	17.651.230	16.426.422	<b>-6,94</b>
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	7.598.676	12.004.423	<b>57,98</b>

Dentro de las transferencias y subvenciones las más importantes son las del Sistema General de Participaciones con un porcentaje de participación del 48,06%. De las transferencias que recibe el municipio de Necoclí, una gran proporción se maneja sin situación de fondo, debido a que no ingresa el recurso a las arcas del municipio, correspondiente al sector salud para la atención de la población que pertenece al régimen subsidiado.



## **NOTA 17. OTROS INGRESOS**

Se incluyen los ingresos provenientes los rendimientos de las inversiones o depósitos bancarios efectuados por el Municipio en moneda nacional, estos son soportados por los extractos de cada una de las cuentas y las fiducias.

Este concepto de otros ingresos presento una disminución del 86,69, pasando de \$ 3.038.513 en el 2018 a \$408.505 debido a que los rendimientos financieros que generan los recursos que se manejan en el FONPET contablemente para el 2019 no deben registrarse en el ingreso sino en el patrimonio.

## **GASTOS Y COSTOS**

Representan los flujos de salida del Municipio de Necoclí, los cuales son susceptibles de reducir el patrimonio público durante el período contable. Son requeridos para el desarrollo de la actividad ordinaria.

Concordante con el Plan de Desarrollo los egresos de la entidad contable pública están compuestos por los gastos de funcionamiento, el servicio de la deuda y la inversión. Los gastos de funcionamiento los constituye aquellos necesarios para atender los servicios personales, los gastos generales; el servicio de la deuda corresponde a los recursos económicos necesarios para atender las obligaciones adquiridas por el municipio; y los gastos de inversión están constituidos por todos aquellos proyectos que se plantearon adelantar durante el cuatrienio en el Plan de Desarrollo en sus siete líneas de inversión. Toda erogación debe estar autorizada por el ordenador del gasto o por el supervisor autorizado y ajustarse a las normas que rigen para la ejecución del presupuesto.



### NOTA 18. DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN

Representa el valor de la remuneración causada a favor de los empleados, como retribución por la prestación de sus servicios a la entidad contable pública. Este gasto lo integran los salarios, los aportes de nómina, gastos generales y los impuestos, contribuciones y tasas por pagar. Los gastos de administración y operación durante el 2019 fueron de **\$5.160.478**, presentando un incremento del 17,80% con respecto al año anterior.

CODIGO CUENTA	NOMBRE CUENTA	31/12/2018	31/12/2019	VARIACION %
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	<b>4.380.604</b>	<b>5.160.478</b>	<b>17,80</b>
5101	SUELDOS Y SALARIOS	1.380.891	1.707.525	<b>23,65</b>
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	366.803	451.529	<b>23,10</b>
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	68.800	85.972	<b>24,96</b>
5107	PRESTACIONES SOCIALES	544.723	629.181	<b>15,50</b>
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	412.112	495.173	<b>20,15</b>
5111	GENERALES	1.603.217	1.782.434	<b>11,18</b>
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	4.057	8.664	<b>113,56</b>

Del total de los gastos de administración y operación el gasto más representativo son los generales con un valor causado en el 2019 de **\$1.782.434**, lo sigue los gastos de sueldos y personal con un valor causado en el 2019 de **\$ 1.707.525**

### NOTA 19. DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

Este grupo acumula los gastos por concepto de depreciación, amortización y deterioro de los activos, al 31 de diciembre asciende a **\$1.596.787**





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
**ALCALDÍA DE NECOCLÍ**



**NOTA 20. GASTO PÚBLICO SOCIAL**

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los recursos destinados por la entidad contable pública a la solución de las necesidades básicas insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, medio ambiente, recreación y deporte y los orientados al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, de conformidad con las disposiciones legales. El gasto público social durante la vigencia 2019 fue de **\$ 60.236.534**

CODIGO CUENTA	NOMBRE CUENTA	31/12/2018	31/12/2019	VARIACION %
<b>55</b>	<b>GASTO PÚBLICO SOCIAL</b>	<b>52.380.557</b>	<b>60.236.534</b>	<b>15,00</b>
5501	EDUCACIÓN	5.709.185	6.727.528	<b>17,84</b>
5502	SALUD	37.008.352	41.128.155	<b>11,13</b>
5503	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	1.243.115	1.905.911	<b>53,32</b>
5504	VIVIENDA	10.175	222.761	<b>2089,30</b>
5505	RECREACIÓN Y DEPORTE	654.635	1.139.280	<b>74,03</b>
5506	CULTURA	770.748	1.280.193	<b>66,10</b>
5507	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	6.535.252	7.601.060	<b>16,31</b>
5508	MEDIO AMBIENTE	107.333	0	<b>-100,00</b>
5550	SUBSIDIOS ASIGNADOS	341.762	231.646	<b>-32,22</b>

**NOTA 21. OTROS GASTOS**

En esta denominación se incluyen las cuentas representativas de los gastos del Municipio de Necoclí, que por su naturaleza no son susceptibles de clasificarse en alguna de las cuentas definidas anteriormente. Incluyen los costos de endeudamiento, los cuales corresponden a intereses, comisiones y otros conceptos originados en la obtención de financiación. Adicionalmente incluye los gastos de carácter extraordinario y los gastos y comisiones bancarias. Los gastos más representativos son los gastos diversos por el pago de sentencias y conciliaciones y los financieros por el pago de los intereses de la deuda pública. La 31 de diciembre este concepto asciende a **\$ 1.461.122**.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
**ALCALDÍA DE NECOCLÍ**



**NOTA 22. COSTO DE VENTA**

En este concepto se incluyen todas las erogaciones que se generaron para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado en el municipio de Necoclí, tales como, compra de insumos químicos, compra de tubería, pago de sueldos y prestaciones del personal operativo, y mantenimientos y reparaciones de la maquinaria y equipos, entre otros. Al 31 de diciembre el monto asciende a \$374.641.

**CUENTAS DE ORDEN**

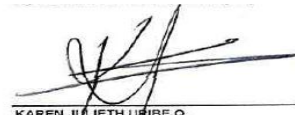
El Municipio de Necoclí incluye en las cuentas de orden la información contable que representa los hechos o circunstancias de las cuales pueden generarse derechos u obligaciones que pueden afectar en un futuro la estructura financiera del Municipio, los cuales están pendientes de formalización pero que son reconocidos en la contabilidad. Los hechos económicos que se registraron en cuentas de orden son los siguientes: la cartera de la sobre tasa ambiental, los bienes entregados a terceros, los litigios y demandas en contra del municipio y los valores que se incorporaron en el activo y bajas en los pasivos producto del saneamiento contable.

**KAREN JULIETH URIBE QUEJADA**  
Contador Público  
TP 135770-T

**MUNICIPIO DE NECOCLI**  
**NIT 890.983.873-1**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
**(Cifras en Miles de Pesos)**

		NOTAS	VIGENCIA 2019	VIGENCIA 2018			NOTAS	VIGENCIA 2019	VIGENCIA 2018
<b>1</b>	<b>ACTIVOS</b>		<b><u>149.308.186.00</u></b>	<b><u>137.295.563.00</u></b>	<b>2</b>	<b>PASIVOS</b>		<b><u>27.460.264.00</u></b>	<b><u>27.087.114.00</u></b>
	<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b><u>43.680.877</u></b>	<b><u>51.948.631</u></b>		<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b><u>1.915.890</u></b>	<b><u>1.513.126</u></b>
<b>11</b>	<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL</b> (1)		<b>9.697.075</b>	<b>17.538.829</b>	<b>24</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b> (10)		<b>1.712.503</b>	<b>1.139.565</b>
1105	CAJA		4.293	15.517	2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		641.763	121.817
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES		<u>9.692.782</u>	<u>17.523.313</u>	2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		220.333	336.229
					2424	DESCUENTOS DE NÓMINA		44.180	20.183
<b>13</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b> (2)		<b>11.211.964</b>	<b>11.900.325</b>	2430	SUBSIDIOS ASIGNADOS		0	0
1305	IMPUESTOS, RETENCIÓN EN LA		4.139.782	3.545.147	2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E		244.164	60.721
1317	PRESTACION DE SERVICIOS		0	4.562.186	2460	CRÉDITOS JUDICIALES		0	0
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR		<u>7.072.182</u>	<u>3.792.992</u>	2480	ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE		541.955	583.328
					2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		<u>20.108</u>	<u>17.287</u>
<b>19</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b> (8)		<b>22.771.838</b>	<b>22.509.477</b>	<b>25</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b> (11)		<b>203.387</b>	<b>373.561</b>
1904	PLAN DE ACTIVOS PARA		18.734.843	17.867.448	2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A		<u>203.387</u>	<u>373.561</u>
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS		14.345	49.039					
1906	AVANCES Y ANTICIPOS		579.183	1.187.530					
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN		3.443.467	3.405.460					
1909	DEPÓSITOS ENTREGADOS EN		0	0					
1970	ACTIVOS INTANGIBLES		30.634	30.634					
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE		-30.634	-30.634					
	<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b><u>105.627.309</u></b>	<b><u>85.346.933</u></b>	<b>23</b>	<b>PRÉSTAMOS POR PAGAR</b> (9)		<b>8.132.482</b>	<b>8.934.020</b>
<b>12</b>	<b>INVERSIONES E INSTRUMENTOS</b> (3)		<b>25.000</b>	<b>25.000</b>	2314	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO		<u>8.132.482</u>	<u>8.934.020</u>
1230	INVERSIONES EN ASOCIADAS		<u>25.000</u>	<u>25.000</u>					
<b>13</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b> (2)		<b>22.777.193</b>	<b>17.229.518</b>	<b>25</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b> (11)		<b>12.838.171</b>	<b>12.778.970</b>
1305	IMPUESTOS, RETENCIÓN EN LA		9.659.490	9.717.665	2512	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A		6.487	13.227
1311	CONTRIBUCIONES, TASAS E		15.646.957	12.085.927	2514	BENEFICIOS POSEMPLEO -		<u>12.831.684</u>	<u>12.765.743</u>
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		116.640	130.952					
1386	DETERIORO ACUMULADO DE		<u>-2.645.894</u>	<u>-4.705.026</u>	<b>27</b>	<b>PROVISIONES</b> (12)		<b>4.573.721</b>	<b>3.860.997</b>
					2701	LITIGIOS Y DEMANDAS		<u>4.573.721</u>	<u>3.860.997</u>
<b>16</b>	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y</b> (4)		<b>49.891.196</b>	<b>40.920.879</b>	<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b> (13)		<b><u>121.847.922</u></b>	<b><u>110.208.449</u></b>
1605	TERRENOS		20.231.824	16.308.098					
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO		6.890.883	4.580.402	<b>31</b>	<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE</b>		<b>121.847.922</b>	<b>110.208.449</b>
1640	EDIFICACIONES		16.771.069	16.268.324	3105	CAPITAL FISCAL		105.214.642	105.214.642
1645	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES		6.050.280	6.050.280	3.109	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		8.340.869	0
1650	REDES, LÍNEAS Y CABLES		5.341.029	2.536.706	3.110	RESULTADO DEL EJERCICIO		8.030.920	17.314.920
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO		412.245	387.114	3145	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCC		0	-11.651.023
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO		11.724	11.724	3151	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR PLANES DE BENEFI		<u>261.491</u>	<u>-670.089</u>
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO		1.553.678	1.537.129					
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y		457.938	413.975					
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE,		623.532	257.777					
1680	EQUIPOS DE COMEDOR,		490.262	440.798					
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE	(5)	<u>-8.943.268</u>	<u>-7.871.450</u>	<b>9</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>			
<b>17</b>	<b>BIENES DE USO PÚBLICO E</b> (6)		<b>32.933.920</b>	<b>27.171.536</b>	91	PASIVOS CONTINGENTES		6.066.085	4.644.153
1705	BIENES DE USO PÚBLICO EN		5.354.927	3.829.465	93	ACREEDORAS DE CONTROL		4.228.787	3.662.679
1710	BIENES DE USO PÚBLICO EN		31.010.308	26.248.418	99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)		-10.294.872	-8.306.832
1785	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE	(7)	<u>-3.431.315</u>	<u>-2.906.347</u>					

  
**JORGE AUGUSTO TOBOÍN CASTRO**  
Alcalde

  
**KAREN JULIETH URIBE O.**  
Contadora Pública  
TP 135770-T

**MUNICIPIO DE NECOCLI**  
**NIT 890.983.873-1**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
**(Cifras en Miles de Pesos)**

	NOTAS	VIGENCIA 2019	VIGENCIA 2018
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>		<b>76.451.978</b>	<b>74.738.217</b>
<b>41</b>	<b>INGRESOS FISCALES</b>	<b>13.950.692</b>	<b>11.907.853</b>
4105	IMPUESTOS	7.745.046	6.546.051
4110	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO	6.205.646	5.361.802
<b>43</b>	<b>VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>427.811</b>	<b>4.562.186</b>
4390	OTROS SERVICIOS	427.811	4.562.186
<b>44</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>62.073.475</b>	<b>58.268.178</b>
4408	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	29.831.923	27.663.282
4413	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	3.810.706	5.354.989
4421	SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN	16.426.422	17.651.230
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	12.004.424	7.598.676
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>		<b>66.993.801</b>	<b>58.219.026</b>
<b>51</b>	<b>DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN</b>	<b>5.160.480</b>	<b>4.380.604</b>
5101	SUELDOS Y SALARIOS	1.707.527	1.380.891
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	451.530	366.803
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	85.972	68.800
5107	PRESTACIONES SOCIALES	629.181	544.723
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	495.173	412.112
5111	GENERALES	1.782.434	1.603.217
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	8.663	4.057
<b>53</b>	<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES</b>	<b>1.596.786</b>	<b>1.457.865</b>
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	0	102.873
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y	1.071.818	821.230
5364	DEPRECIACIÓN DE BIENES DE USO PÚBLICO	524.968	533.763
<b>55</b>	<b>GASTO PÚBLICO SOCIAL</b>	<b>60.236.535</b>	<b>52.380.557</b>
5501	EDUCACIÓN	6.727.528	5.709.185
5502	SALUD	41.128.155	37.008.352
5503	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	1.905.912	1.243.115
5504	VIVIENDA	222.761	10.175
5505	RECREACIÓN Y DEPORTE	1.139.280	654.635
5506	CULTURA	1.280.193	770.748
5507	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	7.601.060	6.535.252
5508	MEDIO AMBIENTE	0	107.333
5550	SUBSIDIOS ASIGNADOS	231.646	341.762

6	COSTOS DE VENTA	(22)	374.641	0
63	COSTOS E VENTA DE SERVICIOS		374.641	0
6363	SERVICIOS PUBLICOS		374.641	0
<b>EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL</b>			<b>9.083.536</b>	<b>16.519.191</b>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>			<b>408.505</b>	<b>3.068.512</b>
48	OTROS INGRESOS	(17)	408.505	3.068.512
4802	FINANCIEROS		336.777	3.050.479
4808	INGRESOS DIVERSOS		71.728	18.034
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>			<b>1.461.121</b>	<b>2.272.783</b>
58	OTROS GASTOS	(21)	1.461.121	2.272.783
5802	COMISIONES		22	169
5804	FINANCIEROS		579.208	1.904.550
5890	GASTOS DIVERSOS		881.891	368.064
<b>EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL</b>			<b>-1.052.616</b>	<b>795.729</b>
<b>EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO</b>			<b>8.030.920</b>	<b>17.314.920</b>

X

JORGE AUGUSTO TOBON CASTRO  
Alcalde

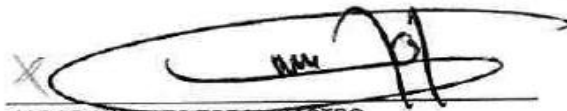
KAREN JULIETH URIBE Q.  
Contadora Publica  
TP 135770-T

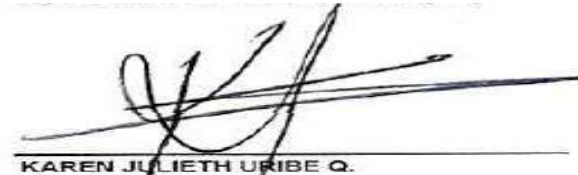
**MUNICIPIO DE NECOCLI**  
**NIT 890,983,873-1**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
**(Cifras en Miles de Pesos)**

SALDO DEL PATRIMONIO AL 1 DE ENERO DE 2019	<b>110.208.450</b>
VARIACIONES PATRIMONIALES ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2019 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	<b>11.639.472</b>
SALDO DEL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	<b>121.847.922</b>

**DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES**

CODIGO DE LA CUENTA	DENOMINACION	SALDO AL INICIO DEL PERIODO CONTABLE	INCREMENTOS DURANTE EL PERIODO CONTABLE 2019	DISMINUCIONES DURANTE EL PERIODO CONTABLE 2019	SALDO FINAL DEL PERIODO CONTABLE
3105	CAPITAL FISCAL	105.214.642	0	0	<b>105.214.642</b>
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS	0	21.888.639	13.547.770	<b>8.340.869</b>
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	17.314.920	8.030.920	17.314.920	<b>8.030.920</b>
3145	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	-11.651.023	11.651.023	0	<b>0</b>
3151	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	-670.089	931.580	0	<b>261.491</b>
<b>TOTALES</b>		<b>110.208.450</b>	<b>42.502.162</b>	<b>30.862.690</b>	<b>121.847.922</b>

  
**JORGE AUGUSTO TOBOÑ CASTRO**  
Alcalde

  
**KAREN JULIETH URIBE Q.**  
Contadora Pública  
TP 135770-T



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
**ALCALDÍA DE NECOCLÍ**



**LA CONTADORA DEL MUNICIPIO DE NECOCLI**

**CERTIFICA QUE:**

En cumplimiento del numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002 y de las Resoluciones 706 de 2016 y 182 de 2017 emitidas por la Contaduría General de la Nación, (CGN) y conforme a lo señalado en el Marco Normativo para las Entidades del Gobierno adoptado mediante resolución No. 533 de 2015 y sus modificaciones expedidas por la CGN, procede a publicar en la página web [www.necocli-antioquia.gov.co](http://www.necocli-antioquia.gov.co) los informes financiero y contables integrados por el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y notas con corte al 31 de diciembre de 2019.

Se firma en Necocli, a los quince (14) días del mes de Febrero de 2020.

**KAREN JULIETH URIBE QUEJADA**  
Contador Público  
TP 135770-T